

ACTUALIDAD / GÉNERO / JUSTICIA Y DD.HH / MUNDO

Una mujer al frente de la Corte Suprema en Afganistán

El Ciudadano · 16 de junio de 2015

La jueza Anisa Rasooli, es protagonista de un hecho histórico





La jueza Anisa Rasooli

El presidente afgano, Ashraf Gani, ha nominado a la jueza Anisa Rasooli para ocupar un puesto en el Alto Consejo de la Corte Suprema de Afganistán, lo que supone un hito histórico al que sectores conservadores del país han manifestado ya su rechazo.

El nombramiento «será anunciado hoy», aseguró ayer un alto miembro del Palacio Presidencial que prefirió mantener el anonimato, al detallar que solo faltan algunos procedimientos burocráticos para comunicarlo.

El Consejo de Ulemas (clérigos islámicos) de Afganistán **se opone a la nominación**, porque, según ellos, la ley islámica o sharía no permite que una mujer ocupe el puesto de jueza.

«Hemos hecho llegar nuestra postura al presidente en una carta (...) en la que **le pedimos que revoque su decisión, ya que nunca ha habido una mujer jueza en la historia del islam**», sentenció hoy un portavoz del Consejo de Ulemas, Ataulá Ludin.

La nominación de la jueza Rasooli como parte del Alto Consejo de la Corte Suprema, compuesto por nueve miembros, deberá ser ratificada por la cámara baja afgana y forma parte del **impulso dado por Gani al nombramiento de mujeres en puestos de responsabilidad.**

Entre esos nombramientos destacan las **cuatro mujeres ratificadas para ocupar los ministerios de Trabajo, Educación, Antinarcóticos y Mujer en el Ejecutivo del presidente afgano**, quien ha anunciado además que habrá mujeres en puestos de embajadoras y gobernadoras regionales.

Asociaciones especializadas en la lucha por los derechos de la mujer dieron la bienvenida a la nominación de la jueza Rasooli.

«Era nuestra demanda y hemos luchado por ella los últimos 14 años», dijo hoy un portavoz de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán, Rafiulá Baidar.

La feminista afgana Suraya Sobrang señaló que esta política de Gani «es un buen comienzo (...) e impulsará la confianza de las mujeres en el Gobierno, motivándolas a continuar sus estudios con la esperanza de que podrán ocupar puestos gubernamentales». Rasooli, licenciada en Derecho en 1986 por la Universidad de Kabul, fue directora y una de las fundadoras de la Asociación de Juezas Afganas y en la actualidad encabeza la Corte de Apelación Juvenil.

Pese a que la legislación reconoce la igualdad entre diferentes sexos, la sociedad afgana que profesa una versión muy tradicional de la religión musulmana, **mantiene a las mujeres en una situación de grave marginación, en especial en las zonas rurales**, que representan la mayor parte del territorio y en las que reside la mayoría de la población.

Durante el régimen de los talibanes, que cayó a fines de 2001 con la invasión estadounidense, el estatus de la mujer era de ciudadano de segundo rango, al que

se negaba el derecho de estudiar o trabajar. No obstante, casi 14 años después y a pesar de los avances sociales que significó la caída de los talibanes, los derechos de las mujeres en en el país siguen siendo vulnerados.

Fuente: Efe

Fuente: [El Ciudadano](#)